



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

04/2011

Miércoles 12 de enero de 2011

*\*Con 17 importantes acuerdos, la Asamblea Nacional de Secretarios Generales culminó sus trabajos, con absoluto apoyo al compañero Gómez Urrutia y a la Dirigencia Nacional*

*\*Se reafirmó la política y estrategia seguida por el Sindicato Nacional de Mineros, tanto en la labor sindical como en la defensa de la integridad y autonomía de la Organización*

*\*La totalidad de las más de 60 Secciones y Fracciones representadas, en la línea de apoyar sin desmayos las 4 huelgas en curso*

*\*Exigieron la inmediata libertad de Juan Linares Montúfar y Martín Salazar, y demandaron el cese del ilegal congelamiento de las cuentas bancarias sindicales*

*Ayer, martes 11 de enero de 2011, se efectuó con absoluto éxito y entusiasmo la Primera Asamblea Nacional de Secretarios Generales de las más de 60 Secciones y Fracciones y Delegados Especiales y de Zona, del Sindicato Nacional de Mineros, conjuntamente con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia.*

*Los asambleístas, procedentes de los 22 estados de la República en que tiene presencia el Organismo Sindical Minero, analizaron y debatieron, en total espíritu democrático, y aprobaron por unanimidad los 17 acuerdos a*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*los que llegaron después de muchas horas de reunión a lo largo de todo el día, en que se manifestó la lealtad, unidad, solidaridad y una camaradería sin igual entre todos sus integrantes, y se produjo un repudio absoluto a las calumnias que los enemigos del Sindicato Minero han venido propalando contra él y sus dirigentes.*

*Los 17 acuerdos de esta Primera Asamblea Nacional del 2011, de Secretarios Generales y Delegados Especiales y de Zona, efectuada en el Salón de Convenciones del propio edificio sindical, fueron los siguientes:*

- 1. Reconocemos a nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia como el único y legítimo Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Asimismo otorgamos nuestro reconocimiento al Comité Ejecutivo Nacional y al Consejo General de Vigilancia y Justicia, y damos nuestro agradecimiento a todos ellos y nuestro voto de confianza por la lucha y el sacrificio que han venido desarrollando a favor de todos los trabajadores mineros del país y de nuestras familias, quienes a través de su gestión en el 2010 nos hemos visto beneficiados con las mayores y mejores prestaciones y derechos.*
- 2. Trabajaremos hombro con hombro con el compañero Napoleón Gómez Urrutia, para que esté con nosotros físicamente lo más pronto posible, ya que todas las difamaciones, calumnias y mentiras se han estado cayendo legalmente, demostrándose con ello que siempre hemos tenido la verdad, la razón y la ley de nuestro lado y que nuestro Secretario General se ha entregado diariamente a defender y proteger los intereses de los trabajadores, a quienes dignamente representa y que nosotros se lo reconocemos una vez más y se lo agradecemos.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

3. *Que se dé el más amplio seguimiento con los abogados del área laboral y civil para gestionar y presionar a las Cámaras de Senadores y Diputados, así como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que al compañero Napoleón Gómez Urrutia se le otorgue la toma de nota como Secretario General de nuestro Sindicato Nacional.*
4. *Que se difundan desplegados de lealtad y solidaridad al compañero Napoleón Gómez Urrutia, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, los cuales se publiquen en periódicos del Distrito Federal y de los Estados donde tenemos presencia como Organización, que vayan firmados por cada uno de los Secretarios Generales pertenecientes a nuestra gran Organización Nacional de Mineros.*
5. *Que continuemos apoyando moral, política y económicamente, sin desmayo alguno, a los compañeros en huelga de la Sección 65 de Cananea, Sonora; de la Sección 201 de San Martín Sombrerete, Zacatecas; de la Sección 17 de Taxco, Guerrero, y de la Sección 142 de El Cubo, Guanajuato, sabiendo que la solidaridad efectiva es la mejor herramienta para consolidar la unidad, la cual nos da la fuerza y el poder para transformar la realidad en beneficio de los trabajadores y el pueblo.*
6. *Que esta Asamblea Nacional envíe una carta de agradecimiento a nuestros hermanos del Sindicato United Steel Workers de Estados Unidos y Canadá, por todo el apoyo que hemos recibido de ellos en este conflicto que ya está por cumplir 5 años, y manifestarles nuestra unidad, solidaridad y apoyo, ya que solamente de esta manera, unificando esfuerzos, lograremos contrarrestar las agresiones de las empresas y los gobiernos que pretenden violar los derechos de los trabajadores y acabar con los sindicatos independientes y democráticos, cosa que nunca van a lograr.*





## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

7. *Que nuestro Sindicato Nacional de Mineros busque todas las alianzas políticas nacionales e internacionales para la solución del conflicto minero, y que busque reforzar las ya existentes, que nos honran y nos llenan de orgullo y de compromiso, como las que existen con la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, la Energía, la Minería y Otras, ICEM; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, y las innumerables agrupaciones sindicales nacionales de Europa, Asia, África y América Latina que nos han estado apoyando, en un conglomerado de más de 200 millones de trabajadores de todo el mundo.*
8. *Aplaudir la gestión legal y jurídica del Comité Ejecutivo Nacional bajo la guía del compañero Napoleón Gómez Urrutia, para impedir mediante amparo ya concedido, que lleguen a concretarse los amañados recuentos en 9 Secciones y una Fracción que pretendieron despojar a nuestro Sindicato de la titularidad de los Contratos Colectivos de trabajo en esas unidades sindicales, y otorgárselos a "charros" patrocinados por la empresa Grupo Peñoles de Alberto Bailleres.*
9. *La Asamblea General acordó que el equipo jurídico del Sindicato siga puntualmente las demandas penales contra Carlos Pavón por el asesinato del compañero Juventino Flores Salas en Fresnillo, Zacatecas, el 10 de junio de 2010; por haberse robado 5 millones 600 mil pesos del dinero de la fianza que el Sindicato Nacional de Mineros sufragó para que ese traidor fuera liberado de la cárcel de Monclova, Coahuila, en diciembre de 2008, en la cual fue detenido por intentar extorsionar a Altos Hornos de México; y para que a esta persona y a Juan Luis Zúñiga Velázquez se les finque el delito penal de falsificación de un acta del Comité Ejecutivo Nacional con lo cual ambos han estado calumniando desvergonzadamente al cuerpo*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*dirigente del Sindicato, y al segundo de los cuales, además, por las prevaricaciones que cometió con inmuebles y propiedades sindicales en el estado de Hidalgo.*

10. *Otorgar todo el apoyo al Programa Internacional y Nacional que se celebrará del 14 al 19 de febrero del año en curso, con motivo del Quinto Memorial de la tragedia de Pasta de Conchos, Coahuila, donde perdieron la vida 65 de nuestros compañeros mineros, de los cuales 63 aún esperan digna sepultura y el castigo del asesino impune de mineros Germán Feliciano Larrea Mota Velasco de Grupo México, y sus colaboradores en esta empresa, así como funcionarios gubernamentales cómplices.*
11. *Exigir la inmediata liberación del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, injusta e ilegalmente encarcelado desde hace más de dos años, y del compañero Martín Salazar Arvallo, de la Sección 65 de Cananea, Sonora, ilegalmente aprehendido en la invasión violenta del 6 de junio pasado en Cananea por las fuerzas federales y estatales.*
12. *Elaborar y dar cumplimiento a un Programa de Capacitación y de Recorridos en Seguridad en cada Sección y Fracción Sindicales, con el fin de mejorar y reforzar las condiciones de seguridad, higiene y salud de los compañeros y compañeras en todos los centros de trabajo.*
13. *Se refrenda vigorosamente la propuesta que nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, ha formulado ante la Cámara de Diputados y ante diversas instancias nacionales, para que se promulgue una ley que sancione, penalice y castigue a los empresarios que por negligencia o mala fe cometan homicidio*





## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*industrial y no inviertan en mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo.*

14. *En virtud de que a pesar de todos los esfuerzos que nuestro Sindicato, conjuntamente con nuestros abogados, han realizado para descongelar las cuentas del Sindicato, y que hasta la fecha no ha habido resultados positivos por la cerrazón de este gobierno federal y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se acuerda que esta Asamblea Nacional de Secretarios Generales brinde su respaldo total al Comité Ejecutivo Nacional para que haga uso de todos los recursos, gestiones y métodos necesarios a fin de que, de una vez por todas, se descongelen nuestras cuentas bancarias, que son el patrimonio de nuestra Organización y de nuestras familias.*
15. *Con relación a la mala administración y malversación de los comodatos y cobro de rentas de los inmuebles propiedad del Sindicato Nacional de Mineros, se acuerda que los equipos de abogados internos y externos hagan las investigaciones y las denuncias penales correspondientes de los delitos cometidos por individuos que hayan estado o estén involucrados en su usufructo y enriquecimiento ilícitos y se deje caer todo el peso de la ley en los aspectos mercantiles, civiles, penales y de toda clase, especialmente en contra de Juan Luis Zúñiga Velázquez, quien durante años prevaricó en su beneficio y de sus parientes con dichos inmuebles, usando delictuosamente la representación sindical que ostentaba. Que al mismo tiempo se regularicen todas y cada una de las propiedades y comodatos que están a nombre del Sindicato Nacional de Mineros.*
16. *La Asamblea Nacional de Secretarios Generales acuerda retomar el Programa de Capacitación Sindical iniciado en el 2010, y que el Comité Ejecutivo Nacional no deje de mantenerlo en este 2011.*



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

17. *Esta Asamblea Nacional de Secretarios Generales acuerda otorgar todo el esfuerzo, dedicación y estrategia para el engrandecimiento de nuestra membresía, con el respeto y el reconocimiento por parte de todas las fuerzas políticas y sociales y de los sectores intelectuales, en la tarea por sindicalizar cada vez a un mayor número de trabajadores en las filas de nuestro Sindicato Nacional, bajo la conducción y guía del compañero Napoleón Gómez Urrutia.*

